



Títol de la publicació: Revista de la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.
Títol abreujat: Rev. Soc. Catalana Hist. Farm.

Edita: Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.
Domicili: Carrer de Copons 4, baixos - 08002 BARCELONA
Tel. 93 304 31 90 - Tel. 691396 086 - correu electrònic: schf@wanadoo.es

Director: Xavier Sorní Esteva

Els autors tenen la responsabilitat total del contingut de les seves col·laboracions.
Queda prohibida la reproducció total o parcial per qualsevol mitjà sense l'autorització dels autors.

Impressió: Bisbal Gràfic, S.C. - La Bisbal (Girona)

Dipòsit Legal: B.20.411-2014

ISSN 1887-908X

ÍNDEX

Editorial	p. 5
Los inicios de los estudios oficiales de Farmacia en Valencia: La Facultad de Farmacia (1868-1874) y Francisco Calvo y Sebastián <i>José María de Jaime Lorén</i>	p. 7
Farmacia y sanidad en las fallas valencianas: La falla Almirante Cadarso-Conde Altea <i>Alfonso Pérez-Ramos Hueso</i>	p. 21
El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia a través de los fondos de su archivo <i>Miguel Sánchez Borràs</i>	p. 31
Sabia que...? <i>Núria Casamitjana</i>	p. 38
Comentarios sobre textos actuales de interés para la historia y la profesión farmacéutica: <i>Lo que dice la ciencia sobre dietas, alimentación y salud</i> <i>Eusebi Carreras Ginjaume</i>	p. 39
Crucigrama en poció. O mots encreuats per als amics de la història i de la ciència Per <i>Eucatisma</i>	p. 41
Solució als mots encreuats	p. 42

L'edició d'aquesta Revista és possible gràcies a tots els socis, a través de les seves quotes, i també a les donacions, en concepte d'aportació als fins de la Societat, de les següents entitats:

Laboratoris ALCON, S.A.

Fundació URIACH 1838

A tots, l'agraïment de la Junta Directiva en nom de tota la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.

EDITORIAL

El 10 de setembre de 1991, fou constituïda a Barcelona la Societat d'Amics de la Història i de la Ciència Farmacèutica Catalana (fou el 2005 que canvià la denominació per Societat Catalana d'Història de la Farmàcia). Al cap d'un any apareixia publicat el primer número del "Butlletí de la Societat d'Amics de la Història i de la Ciència Farmacèutica Catalana". Tenia 52 pàgines.

Un any més tard, concretament els dies 23 i 24 d'octubre de 1993, la Societat organitzava a Sitges les Primeres Jornades d'Història de la Farmàcia. Els textos generats per aquell esdeveniment, molt nombrosos (sobretot comunicacions), d'acord amb criteri del Dr. Ramon Jordi González, director llavors del Butlletí i president de la Societat, començaren a publicar-se distribuïts en successius números de la publicació periòdica (del núm. 4 al 9). Amb les Segones Jornades (Girona 1995), Terceres (Barcelona, 1997), Quartaes (Tarragona, 1999) i Cinquenes (Masnou-Barcelona, 2001) es procedí semblantment. No, en canvi, amb les Sisenes (Barcelona 2003), puix que mercès al patrocini de la Fundació HEFAME, fou possible publicar tots els textos generats en forma de llibre: "VI Jornades d'Història de la Farmàcia Catalana. Llibre d'actes. Barcelona, 15 i 16 de novembre de 2003". Barcelona 2004. 181 pp.

El desembre de 2005, s'editava el darrer número del *Butlletí...*, el 38. El succeí, igualment amb periodicitat quadrimestral, la *Revista de la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia*, el primer número de la qual aparegué l'abril de 2006.

Els textos generats per les VII Jornades (Montblanc, 2005), així com els de les VIII (Barcelona i Cornellà de Llobregat, 2007), les IX (Girona, 2009) i les X (Barcelona, 2011), foren editats, cadascun, en format CD. També estava previst fer-ho amb els textos de les XI Jornades (Igualada, 2013), però això no ha estat possible. La raó és que passats dos anys, ni la tercera part del més de vint textos generats, han estat lliurats per part dels autors, si més no amb condicions mínimament acceptables.

Aquesta circumstància invita a moltes reflexions, però potser convé ara deixar-les de banda per reservar-les per a un debat obert, puix que associacions com la nostra es venen queixant del mateix.

Per altra banda, però que en el fons és tot el mateix, el present número de la *Revista de la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia* (número 29) porta per data agost de 2015, però el cert és que ja som novembre i portem uns tres mesos de retard, i no pas per causa de l'impressor.

Per justificar aquest retard es podrien donar moltes excuses, que podrien anar des de l'insuportable calor d'aquest passat i pesat estiu fins algun gravíssim incident informàtic, que, no per no ser cert, acabés d'explicar tanta demora.

La problemàtica ve de més lluny i no és momentània. Succeeix que molts col·laboradors, tant socis com no, han deixat d'escriure o de produir originals mínimament acceptables per a ser publicats a la Revista. Per contra, en els darrers tres anys s'han incorporat alguns, encara que molt pocs, autors excepcionals. Les raons, molt opinables totes, del, diguem-ne, desànim general, poden ser diverses, però tot apunta per una disminució de l'interès per la Història de la Farmàcia, a causa potser que l'esforç que requereix el seu estudi i la recerca no satisfan expectatives ni reporten cap reconeixement.

Aquest assumpte, "Manca d'originals per a les publicacions", es tractà en el punt cinquè de la reunió de Junta directiva de la Societat celebrada el passat 8 d'abril de 2015. En l'acta de la reunió es feu constar, textualment:

"El Dr. Sorní, president i director de la Revista de la Societat, informa sobre la manca d'originals per a la Revista i que per això els darrers números han sortit amb retard. Afegeix que semblantment està succeint amb els originals de les comunicacions presentades a les XI Jornades (Igualada, 2013), les quals, d'acord amb la convocatòria, s'haurien d'editar plegades en CD i també penjar els PDF respectius a la Plana Web de la Societat; dissortadament, però, n'hi ha masses de pendents de rebre, malgrat les insistents reclamacions. És per tot això, i per estalviar demores, que proposa que endavant les comunicacions presentades a partir de les XI Jornades siguin publicades a la Revista a criteri del director, deixant al marge l'edició en CD. Després d'un seguit de comentaris, s'aprova la proposta".

Aquest acord de Junta directiva fou ratificat per l'Assemblea General ordinària celebrada el 30 de juny de 2015.

Com a conseqüència de tot l'amunt dit, el present número de la Revista, corresponent a l'agost de 2015, inclou tres comunicacions presentades a les XI Jornades (Igualada, 2013).

Dr. Xavier Sorní Esteva
President de la SCHF i director de la Revista

LOS INICIOS DE LOS ESTUDIOS OFICIALES DE FARMACIA EN VALENCIA: LA FACULTAD LIBRE DE FARMACIA (1868-1874) Y FRANCISCO CALVO Y SEBASTIÁN

José María de Jaime Lorén

Universidad CEU Cardenal Herrera Valencia

Ponencia presentada en la Sesión dedicada a la Historia de la Farmacia valenciana el sábado 26 de octubre de 2013, en Igualada, en las XI Jornadas de Historia de la Farmacia, organizadas por la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.

Introducción

Pues bien, aprovechando que este año se celebra el 40 aniversario del inicio de los estudios de Farmacia en el CEU de Valencia, el tema elegido en esta ocasión tiene que ver bastante con la efeméride, pues trata también de los comienzos en Valencia de los estudios oficiales de Farmacia, allá en 1868 cuando inició su andadura la Facultad Libre de Farmacia en el marco de la Universidad Literaria de Valencia. El término “Libre” alude a su financiación que corrió a cargo de la Diputación Provincial de Valencia, y no de los presupuestos del Estado, como era lo común en la universidad de la época.

Especial atención vamos a prestar a la figura de Francisco Calvo y Sebastián (Pozondón, Teruel, 1839-Valencia, 1896), sin duda, uno de los catedráticos más destacados de esta Facultad Libre de Farmacia, para lo cual aprovecharemos los documentos personales que nos ha proporcionado la antigua alumna de nuestra Universidad Nuria Guía Llobet, descendiente de dicho catedrático. Desde aquí nuestro agradecimiento a la familia Guía Llobet por todas las facilidades que nos han concedido para esta exposición.

LA FACULTAD LIBRE DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Creación y devenir de la Facultad Libre de Farmacia de Valencia

Pasada la segunda mitad del siglo XIX, en España había establecidas cuatro facultades de Farmacia con rango plenamente universitario en Madrid,

Barcelona, Granada y Santiago de Compostela. Mientras tanto Valencia buscaba conseguir también estudios oficiales de farmacia, y la posibilidad se abre durante la Revolución cuando una nueva legislación favorable al establecimiento de nuevos estudios, permite la creación de la Facultad Libre de Farmacia gracias al apoyo económico prestado por la Diputación provincial, de donde viene la denominación de “libre”, facultad que se integrará en la Universidad Literaria de Valencia. Otras facultades libres de Farmacia se erigieron entonces en Gerona, Sevilla y Cádiz, todas ellas tendrán corta vida.

Para conocer como tuvo lugar el nacimiento y desarrollo de la Facultad Libre de Farmacia en Valencia, es imprescindible consultar la tesis doctoral de Luis Loras López titulada *Contribución al estudio histórico de la farmacia en Valencia, durante el siglo XIX y especialmente de su Facultad*, defendida y publicada en 1951¹. Por la obra del Dr. Loras vemos que la iniciativa de la nueva facultad de Farmacia partió del claustro de la Universidad Literaria de Valencia en noviembre de 1868, que, asimismo, motivará la creación de la de Veterinaria y la de Notariado.

El Plan de estudios de Farmacia es el que el ministro de Fomento Manuel Orovios Echagüe había aprobado en 1866, que se puso en vigor a partir del curso académico 1867-68. En el nuevo centro no sólo se realizarán estudios de licenciatura en farmacia, sino también de doctorado. En virtud de los decretos del 22 y 26 de octubre de 1868, el Plan de estudios quedaba organizado en su primer curso 1868-69 con las siguientes asignaturas y profesores para la licenciatura en Farmacia en la Facultad Libre de Valencia:

- Materia farmacéutica animal y mineral. Prof. Casildo Gastaldo
- Materia farmacéutica vegetal. Prof. Miguel Rabanillo
- Farmacia Químico-inorgánica. Prof. Francisco Castell
- Farmacia Químico-orgánica. Prof. José Luis Rodés
- Ejercicios prácticos de determinación de objetos y plantas medicinales. Prof. Casildo Gastaldo
- Prácticas de operaciones farmacéuticas. Prof. Domingo Capafons

Por otra parte, según la Ley Moyano vigente desde el curso 1857-58, para matricularse en la Facultad de Farmacia era necesario ser bachiller en Artes. Para aspirar al grado de bachiller en Farmacia se necesitaba haber estudiado al menos en tres años Materia farmacéutica de los tres reinos de la naturaleza, Química orgánica e inorgánica y Ejercicios prácticos de

1) LORAS LÓPEZ, L. (1951): *Tesis doctoral. Contribución al estudio histórico de la farmacia en Valencia, durante el siglo XIX y especialmente de su Facultad*. Madrid, Universidad Central, Facultad de Farmacia, 142 p.

determinación y clasificación de objetos de materia farmacéutica, especialmente de plantas medicinales. Con el título de bachiller en Farmacia se podía ya abrir una botica, pero si este bachiller pretendía el título de licenciado en Farmacia debía estudiar a continuación Prácticas de operaciones farmacéuticas y justificar dos años de prácticas en una oficina de farmacia, uno de los cuales podía hacerse mientras se realizaba el bachillerato en Farmacia. También se permitía estudiar simultáneamente las dos asignaturas de Materia farmacéutica, pero las demás debían estudiarse en el orden establecido².

No fueron muy frecuentes los estudios de doctorado, pues apenas encontramos en el primer curso un doctorado, otro en el segundo año y tres en el cuarto. Para estos estudios las asignaturas y profesores eran:

- Análisis químico aplicado a las ciencias médicas. Prof. José Montserrat
- Historia de la Farmacia. Prof. Miguel Rabanillo

El decano de la Facultad Libre de Farmacia durante este primer curso fue Pedro Fuster, que siguió en el siguiente como decano accidental, hasta que fue sustituido en diciembre de 1870 por Domingo Greus. En el curso 1871-72 fue decano Domingo Capafons y secretario Francisco Castell, y en el de 1871-72 lo fueron respectivamente José Luis Rodés y Francisco Calvo Sebastián.

El claustro de profesores se mantuvo constante en el segundo curso, sin embargo en el tercer año académico (1870-71) Greus pasó a la cátedra de Materia farmacéutica vegetal en sustitución de Miguel Rabanillo, quien también fue sustituido en la asignatura de doctorado de Historia de la Farmacia por Francisco Castell. En los últimos años de vida de la Facultad Libre de Farmacia (1871-72, 1872-73 y 1873-74) Francisco Calvo y Sebastián fue el catedrático de Materia farmacéutica animal y mineral.

Llama la atención Luis Loras sobre el alto número de alumnos de licenciatura en Farmacia matriculados en los dos primeros años que luego no se presentaron a los exámenes correspondientes. En los cursos siguientes, paulatinamente fue aumentando la matrícula, la asistencia y la participación en clases y exámenes. De todas formas el Dr. Loras encuentra nada menos que 80 alumnos que no terminaron la carrera en Valencia, bien porque abandonaran los estudios o porque trasladaron la matrícula a otra universidad. En este sentido, hay que reconocer que el número de matrículas en la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, mientras duró, fue sensiblemente inferior a la de las facultades ya

2) CARMONA CORNET, A.M. (1986): *Evolución de la enseñanza de la farmacia en España y otros países. Historia general de la Farmacia y el medicamento a través del tiempo*, 2, 686-687

consolidadas como las de Madrid o Barcelona. Aun con todo, el número de suspensos en la de Valencia siguió siendo importante, lo que desmiente la idea corriente en la época según la cual en las facultades libres de Farmacia había mayores facilidades académicas para aprobar las asignaturas.

En la Facultad Libre de Farmacia, como en las demás de la Universidad, se concedían premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos más distinguidos. Se daba un premio y dos accésits por cada 25 alumnos de la asignatura, que consistían en diplomas y que se adjudicaban tras la realización de un ejercicio escrito sobre un tema sacado al azar entre los de la asignatura. Más importancia tenían los premios extraordinarios, pues consistían además en la dispensa del pago de los derechos del título de licenciado, para lo que se realizaba asimismo una prueba escrita durante cuatro horas. Generalmente se presentaba un único candidato al examen, posiblemente el más brillante del curso ante el que se declinaría cualquier competencia. En muchos de estos tribunales figuraba Francisco Calvo y Sebastián en la terna profesoral que juzgaba las pruebas.

Conviene recordar también esa costumbre de las universidades decimonónicas que obligaba al nuevo alumno a que en la matrícula que presentaba en la secretaría de la Universidad, incluyera la firma de una persona fiadora, que avalaba el buen comportamiento del futuro estudiante, así como la indicación clara de la dirección de su domicilio o su residencia en la ciudad de Valencia.

En la tesis doctoral de Luis Loras se reproducen algunos títulos de licenciados en la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, así como las orlas con los profesores y los alumnos que terminaron la carrera en los cursos 1871 a 1872, en la que figuran los 32 nuevos licenciados, y 1873 a 1874, el último de existencia de la Facultad, con otros 25 nuevos titulados.

Efectivamente, en el comienzo del verano de 1874 empiezan a correr noticias alarmantes en la prensa y entre los alumnos, en el sentido que parece inminente el cierre de la Facultad Libre de Farmacia, y ello a pesar que se estaba consolidando en cuanto a los resultados académicos. Al parecer, la Diputación provincial no podía seguir subvencionando estos estudios, lo mismo que los de Veterinaria, Notariado e incluso de Filosofía y Letras. Los alumnos, asustados, se dirigen el 28 de agosto a esta institución para que se les garantizase la continuidad de los estudios. Durante todo el mes de septiembre la prensa valenciana, a través de los diarios *El Mercantil Valenciano* y *Las Provincias*, defiende asimismo el interés social de la continuidad de las facultades.

En un desesperado intento por evitar el cierre, esta última cabecera insertaba un estudio del que entresacamos los siguientes párrafos, que denotan la importancia que estaba adquiriendo la Facultad Libre de Farmacia, así como

la generosidad de su profesorado que percibía unos honorarios por debajo de sus colegas de la Universidad de Valencia. Dice así³:

Pero la suerte está ya echada, y al no poder contar con el apoyo económico de la Diputación, la Universidad de Valencia el 26 de septiembre de 1874 reconocía la supresión de la Facultad Libre de Farmacia, cierre ratificado en el Boletín oficial del 2 de octubre con fecha del 30 de septiembre precedente.

FRANCISCO CALVO Y SEBASTIÁN (POZONDÓN, TERUEL, 1839 – VALENCIA, 1896)

Sin duda Francisco Calvo y Sebastián fue uno de los catedráticos más prestigiosos de la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, y sobre su persona vamos a realizar una breve aproximación biográfica, pues, a pesar de sus méritos, no han sido muchos los autores que se han ocupado de este farmacéutico, y los que lo han hecho ha sido con notable brevedad. Son los más importantes el cronista turolense Domingo Gascón y Guimbao, los historiadores de la Farmacia Rafael Roldán Guerrero⁴ y Vicente Martínez Tejero



3) LORAS LÓPEZ, L. (1951): *Op. cit.*, 132-134.

4) ROLDÁN GUERRERO, R. (1958-1963): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles, 1*, 491-492.

y, ya más recientemente, su descendiente Nuria Guía Llobet, gracias a la cual y a su familia disponemos hoy de nuevos datos para enriquecer su biografía. Por otra parte, en el Archivo Histórico Nacional se encuentra el expediente académico de Francisco Calvo y Sebastián que también hemos utilizado en este trabajo⁵.

Estudios de Farmacia y de Ciencias Físico-Químicas

Nació Francisco Calvo y Sebastián en Pozondón (Teruel) el 23 de abril de 1839, su padre era de Daroca (Zaragoza) y su madre de Bello (Teruel). Según certificación de Juan Antonio Lucia, maestro de instrucción primaria de Gea de Albarracín hecha el 8 de septiembre de 1850, el niño Francisco Calvo y Sebastián cursó en esta villa con notable aprovechamiento los estudios de primera enseñanza desde los primeros días de octubre de 1844, es decir con apenas 5 años, hasta finales de diciembre de 1849. De allí marchó a las Escuelas Pías de Albarracín, centro académico al que solían acudir a estudiar los jóvenes de esta comarca. El Padre escolapio Manuel Samper, profesor de instrucción primaria y secretario del colegio, certificaba asimismo el interés mostrado en las clases por el joven Calvo y Sebastián.

Con tan sólo 11 años de edad marchó Francisco Calvo a Madrid para continuar su formación. El 8 de octubre de 1850 se matriculaba en la Universidad Central en primer curso de la Facultad de Filosofía. Residía en la madrileña calle de Los Estudios, número 9, cuarto 2º, y firmaba en la matrícula como fiador Fernando Sebastián, posiblemente tío suyo. La matrícula costaba 80 reales. El 18 de junio de 1856 recibió por mayoría de votos el título de bachiller en Filosofía.

Decidido a seguir la carrera de Farmacia, una vez culminados los estudios de Filosofía pasó a la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Cursando segundo año con el Farmacéutico Mayor de los Hospitales generales y del de San Juan de Dios de Madrid Benito Morales y Muñoz, quien certificaba el 27 de mayo de 1858 que Francisco Calvo “*se encuentra practicando en esta oficina de mi cargo desde catorce de febrero de 1857*”⁶. Alcanzado el bachillerato en Farmacia, Francisco Calvo pasó en julio de 1859 como practicante a la oficina de farmacia que en Madrid tenía el licenciado Nicolás Moreno y Pérez, allí

-
- 5) Expediente de Francisco Calvo y Sebastián. Archivo Histórico Nacional (AHN), Secretaría de la Universidad Central, Facultad de Farmacia. Legajo 26, número 51. Farmacia.
 - 6) Certificación de Benito Morales y Muñoz sobre Francisco Calvo y Sebastián (1858). AHN, Universidad Central, Farmacia. Leg. 26, núm. 51

seguía “*dando pruebas de constante aplicación*” como certificaba en el documento correspondiente firmado el 15 de junio de 1860. El 6 de junio del año siguiente, este mismo boticario firmaba otro certificado similar en el que añadía a la “*constante aplicación*” el término “*asiduidad*”⁷.

Por fin, el 26 de junio de 1861 se graduaba Calvo y Sebastián como licenciado en Farmacia en la Facultad de la Universidad de Madrid con la calificación de Sobresaliente. También fue licenciado en Ciencias Físico-Químicas en la Universidad de Zaragoza, casi más como una distracción, y doctor por la Facultad Libre de Farmacia de la Universidad de Valencia en el curso 1868-69 con la calificación de aprobado.

Trabajos farmacéuticos

Comenzó su carrera profesional en las farmacias de Ojos Negros y de Cella, hasta el año 1863 que pasó a Valencia. En esta ciudad muy pronto se inscribió en el Colegio de Farmacéuticos de Valencia, institución científica en la que se integraban los miembros más activos y preocupados de la profesión, que poco tiene que ver con los actuales colegios oficiales de farmacéuticos en los que priman mucho más las cuestiones profesionales que las científicas. En 1866 eran 34 los colegiados, entre ellos como decimos Francisco Calvo y Sebastián, que para darse de alta en la institución debían pagar una cuota de ingreso de 20 reales y luego 36 más de cuota anual. También existían socios corresponsales en otras provincias como la de Teruel.

Entre los graves problemas que tenía planteado el ejercicio de la farmacia en esta época estaba el del intrusismo profesional, pues no era raro encontrar boticas regentadas por personas sin el título preceptivo de farmacéutico. Para tratar de resolver estas y otras cuestiones, se inició principalmente desde Valencia un movimiento reivindicativo del que nacieron los Centros Directivos provinciales de farmacia, que darán lugar muy pronto a las Asambleas farmacéuticas provinciales. La de Valencia se constituyó de las primeras a comienzos de marzo de 1865, del que nació en agosto del año siguiente el periódico profesional *El Progreso farmacéutico*, rebautizado en octubre como *Unión farmacéutica*, así como el Centro directivo de Valencia que debía representar a los boticarios valencianos en el Congreso Farmacéutico Español. Dos años después tuvo lugar la Segunda Asamblea Farmacéutica Valenciana, ya con el marchamo de agrupación científica y profesional, que aprobó un Reglamento que fue impreso en 1867.

7) Certificaciones de Nicolás Moreno y Pérez sobre Francisco Calvo y Sebastián (1860, 1861). AHN, Universidad Central, Farmacia. Leg. 26, núm. 51.

Este Centro Directivo de los farmacéuticos valencianos se ocupó enseguida de los principales problemas profesionales, tales como fijar unas tarifas mínimas, ajuste de igualas, delegaciones de distrito, contratos, etc. Sin embargo fracasó en su intento de conseguir un Centro único de droguería farmacéutica, que debía evitar la necesidad de recurrir a las numerosas droguerías particulares. A la muerte del dirigente José Lucia, Francisco Calvo y Sebastián fue elegido en 1867 por votación para formar parte del Centro Directivo de Valencia, donde pronto pasó a ejercer la función de secretario de la institución.

Sobre su actividad como farmacéutico, conocemos estas notas que tomamos de la necrológica que le dedicó su amigo Domingo Gascón y Guimbao:

“En el ejercicio de su profesión se distinguió como pocos. La botica de San Antonio, situada en la plaza del Mercado, número 70, fue por él dirigida durante los últimos ocho años. Allí se han despachado cada año cien mil recetas con el acierto de que podrán certificar todos los médicos de Valencia.

Si valía tanto como profesor, no valía menos como amigo. Nosotros hemos perdido con él, al que más y mejores pruebas de cariño y afecto nos había dispensado. Nunca le olvidaremos

Su viuda y sus hijos saben cuan sincero es nuestro dolor”⁸.

Puede llamar la atención el altísimo número de recetas que llegaba a despachar la farmacia de Calvo y Sebastián, no debe extrañarnos tanto pues se trataba de un establecimiento de los llamados “farmacia-droguería”.

En efecto, entre los problemas importantes que tenía entonces planteada la farmacia española en las décadas finales del siglo XIX, estaba la aparición de este tipo de nuevas boticas. Se trata de grandes establecimientos de droguería fomentados por las propias industrias farmacéuticas que, utilizando un titulado de farmacia, pretendían también expender toda suerte de medicamentos, sobre todo del tipo de los nuevos específicos con los que la incipiente industria farmacéutica pretendía inundar el mercado.

Los partidarios de la farmacia tradicional vieron en esta “invasión” modernizadora una competencia poderosa que amenazaba su posición, e, inmediatamente, las denunciaron al considerarlas una forma de intrusismo que cometía diversas infracciones sanitarias.

8) GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1896): El Dr. Calvo. *Miscelánea Turolense*, 20, 383-384.

La reacción contra estos establecimientos arranca también en Valencia, con lo que una vez más se comprueba la vitalidad de la farmacia valenciana, cuyos subdelegados presentaron de forma urgente una denuncia al Ministerio de la Gobernación, solicitando se “haga imposible las intrusiones de los drogueros y de los industriales”, pues no se puede “Tolerar que personas imperitas, que no han dado pruebas de suficiencia ante el claustro de ninguna universidad, y por lo tanto carecen del indispensable título profesional, se dediquen a vender en grandes y pequeñas cantidades toda clase de medicamentos, incluso los heroicos, equivaldría a dejar al público a merced de los curanderos y charlatanes, y a reconocer a estos iguales atribuciones y derechos que los adquiridos por los doctores y licenciados en Farmacia”. En la contestación, el Gobierno recuerda que “los drogueros no podrán vender al por menor ni en polvo las sustancias de uso medicinal cuando les consta o sospechan que se destinan al uso terapéutico”⁹.

Pero la implantación de estas farmacias-droguería pronto es un hecho, y en Valencia en concreto se instala la primera, precisamente bajo el aval del título profesional de Francisco Calvo Sebastián. De entrada el gobernador procedió a la clausura del establecimiento, y a su vez:

“Los individuos del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia, sabedores de que el farmacéutico de aquella capital D. Francisco Calvo ha prestado su nombre para que figure al frente de una de las boticas-droguerías que en breve tratan de establecerse en aquella ciudad, después de protestar oficial y solemnemente contra el proceder de su compañero, a quien desde luego dejan de considerar como tal, acordaron por unanimidad destituirle del cargo de presidente de aquella, siendo su nombre borrado de la lista de los colegiados; comprometiéndose al propio tiempo a romper por completo todo género de relaciones con el citado sujeto, esperando fundadamente que se adherirán a esta resolución todos los farmacéuticos españoles que conserven siquiera un resto de amor y respeto al honroso título profesional de que se hallan investidos”¹⁰.

A pesar de todos estos inconvenientes, la difusión de las farmacias-droguerías pronto será un hecho en las grandes capitales españolas, y la farmacia San Antonio que dirigía y era propiedad de Francisco Calvo y Sebastián será

9) GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias. *La Asociación*, 72, 6. Teruel.

10) UN MÉDICO DE ESPUELA (1887): Excomunión mayor. *La Asociación*, 126, 1. Teruel.

una de las pioneras en la comercialización de los primeros específicos que penetraron en el mercado farmacéutico español.

En este sentido la farmacia de Calvo, muy bien instalada en el número 70 de la céntrica plaza del Mercado esquina con el 29 de la calle Ercilla, muy pronto también se dio cuenta de la importancia de la publicidad en la promoción y difusión de los primeros medicamentos fabricados industrialmente, a veces en las propias reboticas. Así se aprecia en tarjetas, folletos, calendarios, almanaques y otros medios publicitarios que promocionaban muchos específicos que distribuía de forma exclusiva en Valencia. Actitud profesional que, pese a las censuras que mereció de otros compañeros más conservadores anclados todavía en la farmacia del pasado, estaba perfectamente en línea con lo que sucedía en los países más avanzados de Europa y América.

No tenemos ninguna duda que si en los tiempos de Francisco Calvo y Sebastián los farmacéuticos hubiéramos tenido una actitud profesional más abierta hacia los nuevos medicamentos específicos, la industrialización de la farmacia hubiera podido consolidarse en España en aquellos momentos tan cruciales.

Catedrático de la Facultad Libre de Farmacia de Valencia

Cuando se abrió entre 1868 y 1874 la Facultad Libre de Farmacia de Valencia costeada por la Diputación provincial, fue nombrado Francisco Calvo y Sebastián catedrático de la misma en las disciplinas de Ejercicio prácticos y de Reconocimiento de materia farmacéutica. Además donó al gabinete de Historia Natural de esta Facultad en 1873 una colección de más de 400 ejemplares mineralógicos, por lo que recibió el agradecimiento del Gobierno de la República¹¹.

Sobre el paso de Calvo y Sebastián por esta Facultad Libre de Farmacia, en el Archivo de la Universidad de Valencia se conservan varios documentos relativos a sus actividades¹².

Así pues Francisco Calvo y Sebastián inició su actividad como profesor en la Facultad Libre de Farmacia en septiembre de 1871, al principio para sustituciones y ausencias por enfermedad, pero ya en octubre del mismo año al frente de la asignatura de Materia farmacéutica mineral y animal. A la hora de elegir libro de texto para los alumnos, se inclinó por el de Fructuoso Plans y Pujol, los dos tomos de sus Lecciones de Historia natural aplicada a la farmacia

11) ANÓNIMO (1873): [Noticias varias]. *La Iberia*, 17 de mayo, 2.

12) Documentos y oficios relativos a Francisco Calvo y Sebastián. Archivo de la Universidad de Valencia, caja Farmacia 1.

y de Materia farmacéutica, obra del también catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona Francisco Teixidó¹³.

En los años que fue catedrático Francisco Calvo de la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, su firma aparece al pie de numerosas actas de examen, así como en calidad de fiador de varios alumnos turolenses vecindados en la ciudad. Durante el tiempo que fue secretario de la Facultad su nombre aparece igualmente con frecuencia en los documentos académicos.

Unos años después de cerrarse la Facultad Libre de Farmacia de Valencia, desde el Consejo de Estado se valoró la posibilidad de considerar no válidos los títulos expedidos por la misma para titulares de farmacia y cargos oficiales. Naturalmente, esta circunstancia motivó una fuerte reacción por parte de los allí graduados, en la que tomó una parte muy activa Calvo y Sebastián, Don Paco para sus alumnos. Así al menos se deduce de las cartas que se guardan en su archivo familiar de diversos licenciados que le escriben sobre el asunto.

Unos años más tarde, tras la correspondiente oposición el 1 de febrero de 1886 Francisco Calvo fue nombrado profesor Ayudante de Física y Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia¹⁴. De esta etapa conocemos el manuscrito titulado *Programa de prácticas de ampliación de Física*, que constaba de las 55 pruebas y parece copiado de otro programa redactado para hacer las prácticas en Madrid, pues cita a esta capital varias veces en diversas determinaciones.

Miembro de la Academia de Medicina de Valencia y de otras instituciones científicas

Perteneció Francisco Calvo y Sebastián a diversas instituciones científicas, entre ellas el Instituto Médico Valenciano, publicando en su *Boletín* artículos sobre temas científicos y de industria agrícola. También fue miembro numerario de la Academia de Medicina de Valencia, dentro de la sección de Farmacia, donde se incorporó el 18 de febrero de 1875. No se conserva en esta institución el preceptivo discurso de ingreso, ni el título del mismo, aunque bien pudiera ser el de *Doctrinas referentes a la naturaleza y origen del coral, a la reproducción, bosquejo histórico, descripción, pesca y aplicaciones de este zoofito*, según el texto que conocemos del discurso de respuesta del académico que le dio la bienvenida cuyo nombre ignoramos asimismo. Sin embargo, en el archivo de la familia Guía Llobet encontramos el texto

13) Carta de Fructuoso Plans. Barcelona, 4 de octubre de 1872. (Archivo Guía Llobet).

14) *Libro de registros de personal docente de la Universidad de Valencia, desde 1880 a 1913*, 14. Manuscrito, Archivo de la Universidad de Valencia.

manuscrito sin firma del académico encargado de contestar a su discurso de entrada.

La misma Academia de Medicina encargó a Calvo y Sebastián la lección inaugural del curso que fue leída el 2 de enero de 1877, impresa ese mismo año y que trató sobre la *Relación de la Farmacia con las Ciencias Naturales y su importancia en la sociedad actual*. Asimismo fue académico corresponsal de la de Medicina de Sevilla y, según Nuria Guía, también lo fue de las academias de Madrid, Granada, Santiago de Compostela, Barcelona, Alcalá de Henares, Roma, París y Milán¹⁵.

Sin embargo, la obra más importante que conocemos de Francisco Calvo y Sebastián son unos *Apuntes sobre el vino de naranja, presentado al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en demanda de informe sobre sus cualidades higiénico y potable*, impresa en Madrid por José M. Ducazcal en 1876, consta de 44 páginas y 2 hojas de 24,5 × 16,5 cm. Se conserva un ejemplar en la Real Academia de Farmacia, pero puede consultarse hoy fácilmente en la Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de España.

La obra está dividida en dos partes bien diferenciadas. La primera, que corresponde al texto en sí de Calvo y Sebastián y que firma en Valencia el 20 de febrero de 1876, consiste básicamente en la exposición de sus investigaciones sobre el vino que obtiene tras la fermentación alcohólica del zumo de naranjas, y la solicitud al Colegio de Farmacéuticos de Madrid de un informe sobre sus cualidades higiénicas y sanitarias. En la segunda parte, éste emite el informe solicitado.

Este estudio sobre el vino de naranjas fue propuesto por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid para la concesión de una Medalla de Oro en septiembre de 1876, recibiendo además otros premios y distinciones en varias exposiciones nacionales y extranjeras, como la Medalla de Plata conseguida con este mismo producto en la Exposición Regional Leonesa de 1877, en la serie segunda dedicada a Agricultura y ganadería (grupo 8º, clase 26)¹⁶.

Efectivamente, tal como hemos podido comprobar en un viejo recorte de prensa, con motivo de celebrar el 139 aniversario de su fundación, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid “*adjudicará el título de Mención honorífica y una Medalla de oro al socio corresponsal doctor D. Francisco Calvo y Sebastián, por sus trabajos especiales en la elaboración del vino de naranja*”¹⁷.

15) GUÍA LLOBET, N. (2006): *Op. cit.*, 14.

16) ANÓNIMO (1877): Expositores premiados en la Exposición Regional Leonesa. *El Porvenir de León*, 1.413, 23 de mayo, 1.

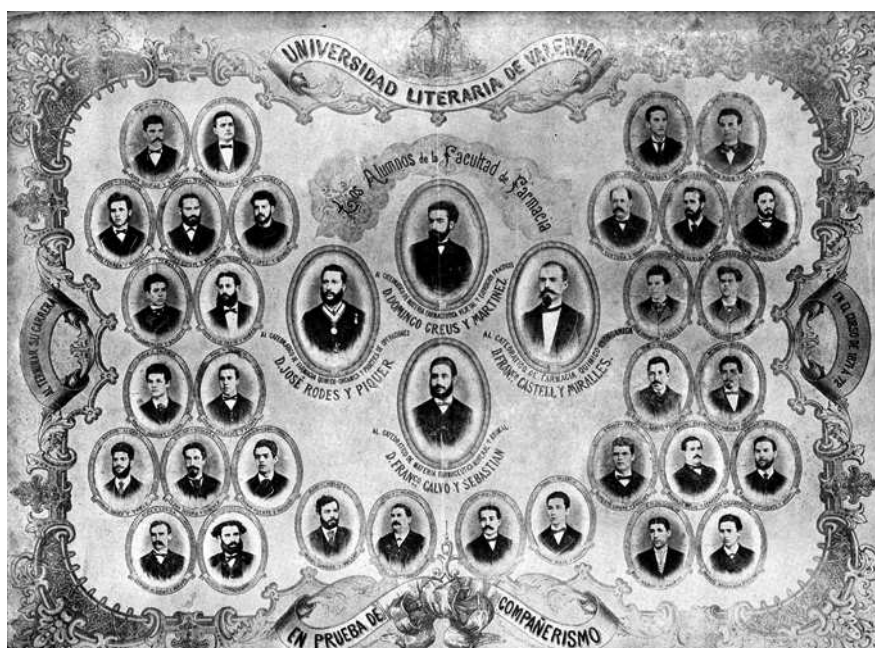
17) ANÓNIMO (1876): [Noticias varias]. *La Correspondencia de España*, 6.920, 16 de noviembre, 2.

De su vida familiar, indicar que se casó con Eloísa Lucia y Casas de Mendoza, vivieron en el número 12 de la calle Corregería de Valencia y tuvieron trece hijos de los que sólo sobrevivieron cuatro. Hombre de carácter emprendedor y laborioso, Francisco Calvo y Sebastián, que murió en Valencia el 12 de agosto de 1896. Tenía 56 años.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1875): [Discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia]. Valencia, 3 p. manuscrito. Archivo Guía Llobet.
- ANÓNIMO (1876): [Noticias varias]. *La Correspondencia de España*, 6.920, 16 de noviembre, 2.
- CALVO Y SEBASTIÁN, F. (1875): [*Doctrinas referentes a la naturaleza y origen del coral, a la reproducción, bosquejo histórico, descripción, pesca y aplicaciones de este zoofito*]. Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia el 18 de febrero de 1875. Valencia, Real Academia de Medicina de Valencia, manuscrito.
- CALVO SEBASTIÁN, F. (1876): *Apuntes sobre el vino de naranja, presentado al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en demanda de informe sobre sus cualidades de higiénico y potable*. Madrid, Imprenta de José M. Ducazcal, 44 p.
- CALVO SEBASTIÁN, F. (1877): Relación de la Farmacia con las Ciencias Naturales y su importancia en la sociedad actual. *Discursos pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Academia de Medicina de Valencia en el año de 1877, por Nicolás Ferrer y Julve, Secretario de Gobierno, y ...*, Académico numerario, 25-43. Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga.
- CALVO Y SEBASTIÁN, F.: Expediente personal. Archivo Histórico Nacional, Secretaría de la Universidad Central, Facultad de Farmacia. Legajo 26, número 51. Farmacia.
- CALVO Y SEBASTIÁN, F.: Documentación personal que obra en el archivo de la familia Guía Llobet.
- CARMONA CORNET, A.M. (1986): *Evolución de la enseñanza de la farmacia en España y otros países. Historia general de la Farmacia y el medicamento a través del tiempo*, 2, 685-687. Madrid, Sol.
- GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1896): El Dr. Calvo. *Miscelánea Turolense*, 20, 383-384.
- GONZÁLEZ (1886): Intrusiones y otras infracciones sanitarias. *La Asociación*, 72, 6. Teruel.
- GUÍA LLOBET, N. (2006): *Biografía del Dr. D. Francisco Calvo y Sebastián*. Trabajos de Historia de la Farmacia, Universidad CEU Cardenal Herrera, mecanografiado, 15 fols.

- LORAS LÓPEZ, L. (1951): *Tesis doctoral. Contribución al estudio histórico de la farmacia en Valencia, durante el siglo XIX y especialmente de su Facultad*. Madrid, Universidad Central, Facultad de Farmacia, 142 p.
- MARTÍNEZ TEJERO, V. (1980): Calvo y Sebastián, Francisco. *Gran Enciclopedia Aragonesa*, 3, 590. Zaragoza, UNALI.
- ROLDÁN GUERRERO, R. (1958-1963): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, 1, 491-492. Madrid.
- UN MÉDICO DE ESPUELA [seudónimo de José Garcés y Tormos] (1888): Excomunió mayor [del Colegio de Farmacéuticos de Valencia a Francisco Calvo y Sebastián, por prestar su nombre al establecimiento de una botica-droguería]. 126, 1.



Orla con los profesores y los alumnos de LA FACULTAD LIBRE DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA terminaron la carrera en el curso 1871 a 1872, en la que figuran los 32 nuevos licenciados.

FARMACIA Y SANIDAD EN LAS FALLAS VALENCIANAS: LA FALLA ALMIRANTE CADARSO-CONDE ALTEA

Alfonso Pérez-Ramos Hueso

Farmacia A. Pérez-Ramos, c/ Cronista Carreres 1, 46003 Valencia.

Comunicación presentada en la Sesión dedicada a la Historia de la Farmacia valenciana el sábado 26 de octubre de 2013, en Igualada, en las XI Jornadas de Historia de la Farmacia, organizadas por la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El *llibret* de falla, fuente básica para los estudios falleros

Los *llibrets* son una especie de programa de festejos que edita cada falla, para dar a conocer las actividades de la misma durante la Semana Fallera. Son considerados los representantes más genuinos de la literatura fallera. Los *llibrets* apenas han evolucionado desde 1940 en su estructura. Comienzan con la salutación del presidente, las odas dedicadas a las falleras mayores, los festejos de cada día, la lista de miembros de la Junta Directiva y, por fin, la «*Relació i Explicació de la Falla*». Los *llibrets* están escritos en valenciano en su mayor parte (83-90 %). En tiempos fue obligatorio que cada *llibret* llevara anexa una breve explicación en castellano del argumento fallero. Se suele completar el cuaderno con pequeños escritos sobre el barrio o la historia y la cultura local. Además de los tradicionales anuncios comerciales, cuyo importe sufragaba la publicación. En esencia, salvando el aspecto material y la presentación, se hace hoy lo mismo que hace setenta años¹.

Dentro de el *llibret*, encontramos, “el porqué” de la falla, es decir la historia que quiere contar, de lo que trata en conjunto y en cada una de sus escenas, por ello es nuestra fuente principal de estudio.

1) HERNANDEZ MARTÍ, G.M. (1990b): La literatura contemporánea (1939-1990). En: *Historia de las fallas*, Valencia, Levante-EMV, 277- 284, p. 280.

La *relació i explicació*, incluso en tiempos de la censura, se caracterizó siempre por su sentido picante y gracioso, jugando a menudo con el doble sentido de las palabras, especialmente en temas sexuales, si bien se le añadía el tópico y la sal gruesa del valencianismo fallero. De esta manera, a lo largo de los años se fue configurando el subgénero literario del “*llibret de falla*”, generalmente olvidado y despreciado como literatura de baja estofa. De hecho se incluye entre los «paratextos falleros»². Y eso que históricamente ha contado con autores relevantes por su obra literaria fuera de las fallas, como Morante Borrás, Peris Celda, Maximilià Thous, Anfós, etc.

En nuestro estudio sólo aspiramos a reflejar una pequeña parcela de este inmenso universo fallero, concretada en la falla estudiada. Hay que tener en cuenta que en el mundo fallero los posibles objetos de estudio pueden ser muy numerosos, tanto en un momento determinado como el actual como en un estudio retrospectivo; la casuística tal vez sea muy grande, y por ello nos centramos en determinados años y en determinada falla.

1.2. Ejemplos de presencia en las fallas actuales de temas científicos y sanitarios

Queremos destacar en este estudio unos pocos casos recientes, de fallas que se interesan de forma positiva por temas de carácter científico y sanitario. Pensamos que todos los años, entre la multitud de fallas que se levantan y que se queman, aparecen algunas de mayor o de menor categoría, que muestra una preocupación evidente por abordar estos temas en sus monumentos.

De nuestra experiencia de campo, y por tanto, de consulta directa de la fuente material de la falla, entresacamos estos casos concretos:

1. FALLA INFANTIL MICER MASCÓ-EXPOSICIÓN, años 2008 y 2009: En sus monumentos trataba con rigor y originalidad el tema de los descubrimientos y de los descubridores, muchos de ellos científicos. Es de justicia decir que se trata de una falla de la “sección especial”, es decir, con bastantes medios, y nos alegró comprobar que ambos años recibió el máximo premio de la Junta Central Fallera.
2. FALLA INFANTIL L’ANTIGA DE CAMPANAR, año 2010: Esta falla infantil de la sección especial, llevaba por lema: “*Com funciones?*”. Es de tipo educativo, ya que trata de enseñar, la aplicación de las matemáticas a muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, pero de una forma divertida, original e infantil.

2) PERIS LLORCA, J. (2010): La qüestió de l’autoria en els llibrets i altres paratextos fallers. *Revista de Estudis Falleros*, 15, 13-14.

3. FALLA ISLAS CANARIAS-DAMA DE ELCHE, año 2010: Falla original y modesta de la sección 2ª A, ubicada en un barrio popular del Grao de Valencia. Nos llamó la atención esta falla pues su tema es exclusivamente sanitario. El lema de la falla es *Infecció* y nos habla de las múltiples infecciones que causan los microbios y los virus, incluidos los informáticos y que se tratan de una forma burlesca como casi todo en las fallas.

Veremos a continuación un ejemplo en fotografía de tema sanitario, muchos de ellos farmacéuticos, que son el tipo de ejemplos buscados en este trabajo.



Falla Islas Canarias-Dama de Elche, 2010 (Lema: *Infecció*. Artista: Sergio Musoles Roig). La pastilla de antibiótico desafía a los virus en duelo. Es un caso claro de tema farmacéutico.

1.3. LA FALLA ALMIRANTE CADARSO-CONDE ALTEA: INSERCIÓN URBANA, SOCIOLÓGICA E HISTÓRICA

Las calles Almirante Cadarso y Conde de Altea están situadas en una amplia zona urbana de Valencia, que se extiende desde la Gran Vía Marqués del Turia hasta la avenida de Peris y Valero, que cruza en sentido diagonal la importante arteria que hoy se conoce como Reino de Valencia. Están en la zona que se ha denominado la segunda fase del ensanche de Valencia.

Pues bien, en esta moderna cuadrícula urbana se abre una de las vías más representativas y que lleva por rótulo calle del Almirante Cadarso, que se proyecta de forma rectilínea -como todas las que componen este amplio sector-, desde la Gran Vía Marqués del Turia hasta su desembocadura en la confluencia de las calles Reina Doña Germana y Pedro III el Grande, junto a la avenida del Reino de Valencia.

La calle del Almirante Cadarso se abrió en los momentos de mayor apogeo del Ensanche. Sus edificios fueron levantándose por fases, poco a poco, atrayendo a la burguesía acomodada de aquellos años 20, al tiempo que se encomendaba la construcción de los mismos a los más acreditados arquitectos del momento.

Las suntuosas fincas que flanquean la calle del Almirante Cadarso ostentan formas arquitectónicas propias del estilo modernista, de carácter señorial un tanto exageradas, con profusión de volutas y remates formando pináculos o grandes ánforas con flores, cuyo conjunto ornamental nos acompaña a lo largo de las distintas manzanas de casas.

2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Asumida la relevancia social de la fiesta fallera en la Valencia contemporánea, y habiendo mostrado que las fallas constituyen, en su dimensión narrativa-discursiva, una fuente de primer orden para la comprensión de diferentes aspectos de las dinámicas sociales en tal contexto, planteamos con nuestro estudio de caso sobre la falla AC-CA una hipótesis básica de trabajo: el análisis de los temas de los que tratan las fallas, a partir de las fuentes escritas que complementan el contenido discursivo de las mismas (los *llibrets*), podría orientarse hacia la detección de elementos que construyen imágenes sobre la farmacia y, por extensión, la sanidad y la ciencia, en un contexto de reelaboración activa desde los condicionantes de la manifestación concreta de la cultura popular que es la fiesta fallera.

Para ayudarnos en el planteamiento y en el debate que debe desarrollarse para desarrollar esta hipótesis, proponemos los siguientes objetivos:

1. Analizar detenidamente los contenidos de los *llibrets* de la falla AC-CA, y detectar en los mismos el tratamiento de asuntos relacionados con la farmacia, la sanidad y los temas científicos.
2. Valorar la imagen que construyen los monumentos falleros de AC-CA de la farmacia, la medicina, la sanidad y la ciencia.
3. Evaluar la influencia en la elección de temas de contenido farmacéutico, sanitario y científico para los monumentos falleros, que

- podieran ejercer aquellos miembros de la Junta Directiva de la falla AC-CA con dedicación profesional al ámbito sanitario y científico.
4. Detectar la posible presencia de intenciones didácticas sobre asuntos farmacéuticos, sanitarios o científicos en las fallas de la comisión AC-CA, especialmente, por su peculiar público, en los monumentos infantiles.

3. METODOLOGÍA

Cuando elegimos este tema para realizar la memoria de nuestro Diploma de Estudios Avanzados, éramos conscientes del relativo desinterés del mundo fallero hacia las cuestiones de la salud, de la enfermedad o de la ciencia. Farmacéuticos de profesión con oficina de farmacia abierta desde hace muchos años, nunca ha dejado de llamarnos la atención este desinterés.

Una vez delimitado el espacio físico, hemos hecho lo propio con el temporal al concretarlo a los últimos 31 años, de 1980 a 2010. Se trata de un periodo que conocemos de primera mano porque hemos sido espectadores del mismo, bastante homogéneo políticamente, durante el cual, sin embargo, se han producido importantes cambios en el barrio y en los usos y costumbres sanitarias.

Con todos estos antecedentes, la metodología seguida ha consistido en estudiar detenidamente los *llibrets* oficiales de la falla, como principal documento relativo a los monumentos falleros de cada año, los de la falla mayor e infantil. En este estudio hemos asignado una valoración a cada uno de los dos, en función del contenido que tienen relativo a la farmacia, la sanidad y la ciencia en general. Por otra parte, en una serie de anexos reproducimos los versos o los poemas relacionados con los temas objeto de estudio.

A continuación analizamos cuales son los aspectos tratados con más frecuencia, dentro de estos mismos temas que estudiamos. Una parte de la financiación fallera, o por lo menos la que corresponde a la impresión del *llibret* y otros pequeños gastos, se enjuga a través de la publicidad que aparece en el *llibret*. La publicidad suele corresponder a los negocios presentes en el área de influencia de la Falla, aunque también hay otros de simpatizantes y amigos, que pueden estar situados fuera del barrio.

En este trabajo se han realizado una serie de tareas, alguna de las cuales se ha incluido en el apartado de Materiales por mayor comodidad. En conjunto se trata de las siguientes tareas:

- Contabilizar las páginas de publicidad de cada *llibret*, número de anunciantes, y los que corresponden a empresas sanitarias

- Realizar un estudio comparativo, de los porcentajes de publicidad sanitaria, por años, o por unas determinadas épocas. Al efecto utilizamos alguna tabla para mostrar los temas «sanitarios» encontrados cada año.
- Estudiar todos y cada uno de los *llibrets* para conocer a través de los versos que describen las diferentes escenas del monumento fallero, aquellos que tratan de la farmacia, la sanidad o la ciencia
- Evaluar la importancia de estas referencias por temas, épocas, etc.
- Como la decisión final a la hora de elegir el tema central de los monumentos falleros de cada año corresponde a la junta de la falla, hemos efectuado asimismo una pequeña encuesta entre representantes de dicha junta en todos estos años
- Se ha intentado conocer la presencia de farmacéuticos, médicos o científicos en estas juntas, e, incluso, la publicidad de sus establecimientos sanitarios en el *llibret*.

Con todos estos datos, estaremos en condiciones de explicar razonablemente la presencia de la farmacia, la sanidad y la ciencia en general en los monumentos de la falla AC-CA a lo largo de los últimos treinta años, las causas de la misma, condicionantes de los profesionales del ramo en la comisión de la falla y en el barrio, así como los aspectos sanitarios y científicos que más interesan al mundo fallero, y la forma en que son abordados.

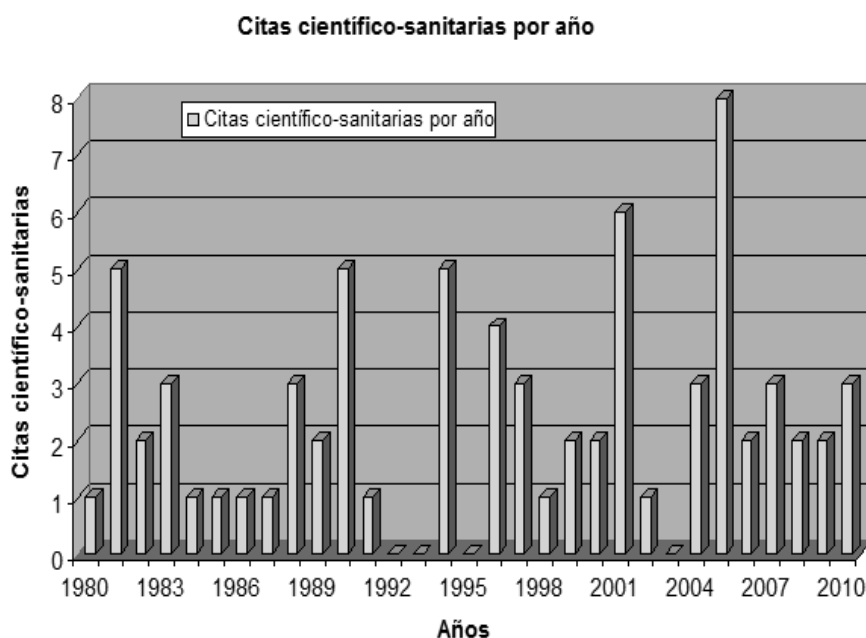
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para evaluar el interés que muestra el monumento por estos temas, lo calificamos de 0 a 4 considerando que la puntuación dada significa:

- 4: es el tema central de la falla
- 3: sin ser el tema central, el monumento le dedica bastante importancia
- 2: el tema se trata de forma secundaria
- 1: el tema se trata anecdóticamente, muy de pasada
- 0: sin tratamiento alguno del tema

En la **gráfica 1**, podemos ver el número de citas científico-sanitarias reflejadas en los *llibrets* de falla, año a año, durante los 31 años que ha durado el estudio (1980-2010).

Como podemos apreciar, se suceden unos años de mayor número de citas, con otros de escaso número, incluso cero en seis de los años. Lo que parece claro, es que en los últimos años, la presencia de temas científico-sanitarios se hace más uniforme.



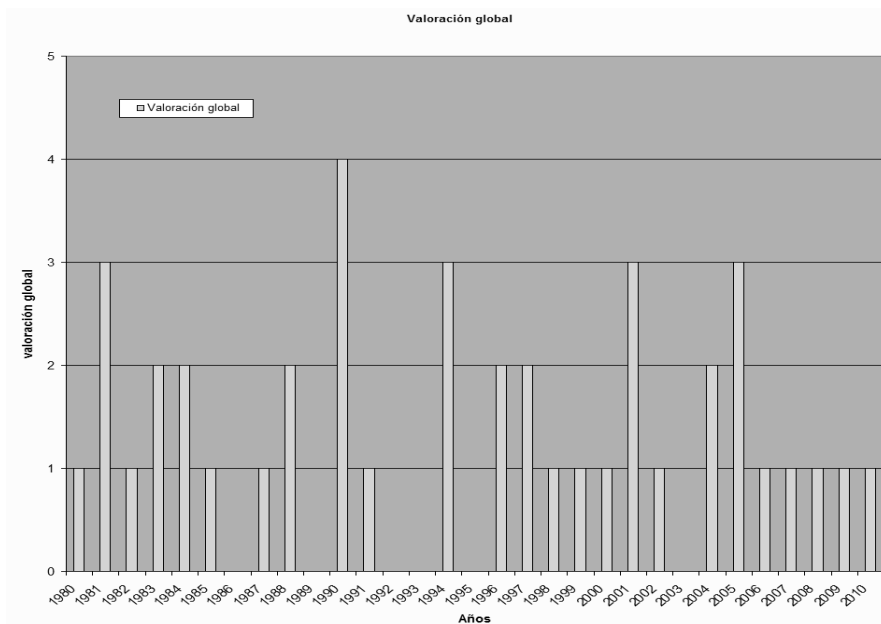
Gráfica 1– Número de citas alusivas a temas científico-sanitarios por año, halladas en los *llibrets* de la falla Almirante Cadarso-Conde Altea, en el período 1980-2010 (Fuente: elaboración propia).

La **gráfica 2** muestra las valoraciones globales científico-sanitarias por cada año del periodo estudiado. Se puede apreciar en esta gráfica que dichas valoraciones, establecidas según los criterios anteriormente expuestos, oscilan entre 0 y 4 sin mantener ninguna progresión ni tendencia de cualquier tipo apreciable.

5. CONCLUSIONES

A la luz del análisis a que hemos sometido el material escogido, los resultados de las encuestas realizadas entre miembros cualificados de la comisión de la falla AC-CA, unido todo ello a la visita personal que hemos realizado durante años a esta falla así como a otras muchas de la ciudad de Valencia, estamos en condiciones de responder y de abordar la hipótesis y los objetivos que nos planteamos de partida.

Frente a la hipótesis general sobre la visión que de la farmacia, la sanidad o la ciencia se ofrece en los monumentos de la falla AC-CA en los 31 últimos



Gráfica 2- Valoración científico-sanitaria otorgada a cada *llibret* de la falla Almirante Cadarso-Conde Altea según su contenido en los temas buscados, en el periodo 1980-2010. (Fuente: elaboración propia).

años, hemos podido verificar una presencia inconstante en el tiempo, aunque no infrecuente, y usualmente subordinada, en calidad de recurso argumental secundario, a temas de contenido general no específicamente centrado en dichos ámbitos farmacéutico, sanitario y científico. Las comisiones y los artistas falleros, buscan siempre temas de actualidad o que puedan tener una repercusión mediática importante, y máxime en casos como el de la falla AC-CA, que milita en la máxima categoría presupuestaria de las fallas y, por tanto, debe cuidar especialmente su presencia pública. En este sentido, los asuntos que aquí exploramos no suelen ser juzgados como suficientemente atractivos como para erigirse en tema central de un monumento fallero.

Por otra parte, la forma en que generalmente se abordan estos asuntos suele ser tangencial y, a veces, frívola, buscando a menudo el chiste fácil de sal gruesa. Se salvan, sobre todo, las cuestiones medioambientales, que durante las últimas décadas han sido tratadas con gran sensibilidad. A pesar de que este mal está hartamente generalizado en el mundo fallero, pensamos nosotros que, al menos en lo relativo a la salud, bien podría atenderse con un poco más de delicadeza.

Sintéticamente, estimamos las siguientes conclusiones, en relación con los objetivos planteados:

1. Los *llibrets*, efectivamente, suponen una fuente insustituible para la detección de temas y orientaciones en las fallas, aunque un estudio directo de los monumentos permitiría, en todo caso, ofrecer valoraciones mucho más matizadas. Este trabajo adoptaba una perspectiva básicamente histórica –aunque fuera de épocas muy recientes–, por lo que no era posible un acceso directo a las fallas en razón de su propio y conocido fin. En todo caso, una futura continuación del estudio debería tomar en consideración el interés de cruzar el contenido de los *llibrets* con la plasmación efectiva en el monumento fallero de los temas de estudio, bien por el estudio de campo en cada ejercicio fallero futuro, bien por el cruce de información con las fotografías que se pudieran rescatar.
2. El interés que los temas científicos o sanitarios despiertan en artistas y miembros de la comisión de falla es limitado, siendo totalmente dependiente del alcance mediático del tema.
3. El tratamiento de los temas sanitarios suele adolecer todavía de clisés fuertemente marcados por soluciones estéticas y discursivas enraizadas en el *bròfec*, y que por tanto ofrecen caracterizaciones basadas en chistes fáciles y de contenido equívoco.
4. La intención didáctica no está presente de forma deliberada y evidente en las fallas de la comisión AC-CA, aunque algunos monumentos infantiles, especialmente aquéllos con contenido medioambiental, podría interpretarse en esa clave didáctica.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ALCAÑIZ CHANZÁ, J. (1990): Las fallas de la democracia. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 225-244.
- ANÓNIMO (2010): Así se juzga una falla. *El Mundo. Suplemento Arts*, 19 de marzo.
- ARIÑO, A. (1990a): La falla erótica. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 81-99.
- ARIÑO, A. (1990b): Los ritos del fuego. En: *Historia de las fallas*, Valencia, Levante-EMV, 1-14.
- ARIÑO, A. (1990c): El origen de las fallas. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 71-80
- ARIÑO, A. (1990d): El calendario festivo en los siglos XIX y XX. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 45-60.

- ARIÑO, A. (1990e): La falla política (1890-1900). En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 121-134.
- ARIÑO, A. (1990f): La represión de la fiesta popular. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 101-114.
- ARIÑO, A. (1990g): La falla turística. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 165-184.
- ARIÑO, A. (1990h): La falla artística. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 145-160.
- BORREGO PITARCH, V.; ALCANIZ CHANZÁ, J. (1990): Arte y artistas falleros (I). En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 309-328.
- CASANOVA, E. (1990): Evolución de la palabra falla. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, p.15-20.
- CASTELLÓ, J. (2007): La Secció Especial complix 500 falles. En: *Llibret de la Falla Joan d'Aguiló-Avgda. Gaspar Aguilar i Adjacents*, Valencia, Associació Cultural Falla Joan d'Aguiló-Avgda. Gaspar Aguilar, 67-10.
- CATALÁ GORGUES, J.I. (2003a): La visió popular de la ciència i la tècnica a les falles de València. *Revista d'Estudis Fallers*, 8, 22-35.
- CATALÁ GORGUES, J.I. (2003b): La festa de les falles de València com a font per a l'estudi històric i social de la ciència: una proposta de treball. En: J. Batlló; P. Bernat; R. Puig (coord.), *Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, 319-327.
- CUCÓ, A. (2003): Apunts per a un estudi històric de les falles. *Revista d'Estudis Fallers*, 8, 13-17.
- ESTUDIS FALLERS (2010). <http://estudisfallers.fallas.com/Quisom.htm>. Consulta 01-04-2010.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M.; CATALÁ GORGUES, J. (2009): Els estudis fallers. El desenvolupament de la investigació social sobre les Falles de València. *Revista d'Estudis Fallers*, 15, 83-94.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M. (1990a): Las fallas del desarrollo, 1959-1975. En: *Historia de las Fallas*, Valencia, Levante-EMV, 205-224.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M. (1990b): La literatura contemporánea (1939-1990). En: *Historia de las fallas*, Valencia, Levante-EMV, 277-284.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M. (2002): Catàleg de ninots indultats. *Revista d'Estudis Fallers*, 7, 7-10.
- MORALES CHECA, F. (2005): Les falles i l'art de dretes. *Revista d'Estudis Fallers*, 10, 13-15.
- PERIS LLORCA, J. (2010): La qüestió de l'autoria en els llibrets i altres paratextos fallers. *Revista d'Estudis Fallers*, 15, 13-14.
- SANMARTÍN ARCE, R. (1990): El arte de la crítica y el rito del fuego. En: *Historia de las fallas*, Valencia, Levante-EMV, 429-448.
- VV.AA. (1980-2010): *Llibret de la falla Almirall Cadarso i Comte d'Altea*, Valencia, Comisión de la Falla Almirante Cadarso-Conde de Altea.

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE SU ARCHIVO

Miguel Sánchez Borrás

Comunicación presentada en la Sesión dedicada a la Historia de la Farmacia valenciana el sábado 26 de octubre de 2013, en Igualada, en las XI Jornadas de Historia de la Farmacia, organizadas por la Societat Catalana d'Història de la Farmàcia.

ANTECEDENTES

A través de la presente Comunicación pretendemos narrar los comienzos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.

El motivo principal que me ha llevado a ello es la falta de información relativa a los inicios del Colegio al cual pertenezco. Estamos en fase de extracción de información, siendo esta Comunicación un pequeño avance de una futura tesis.

Existen trabajos previos, como la tesina de Don José Gorgues “*Catálogo del Archivo del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia*” la cual consistía en un inventario de los fondos del Archivo a fecha de 2003. De hecho, no ha sido hasta principios de este siglo cuando el Colegio ha hecho los necesarios esfuerzos para catalogar y poner los medios para conservar el Archivo documental.

Para conseguir narrar la historia del Colegio, contamos con la disponibilidad de acceso a los fondos de su Archivo, que comprende libros de Actas desde 1926, así como diversos boletines de principios de siglo recientemente incorporados, obtenidos este mismo 2013 por una donación de una farmacia de Valencia capital.

También contamos con bastantes boletines colegiales desde los años 20, cuando eran publicados como parte de la *Unión Sanitaria de Valencia*, junto a la actualidad de médicos o veterinarios.

Para comparar hemos consultado otras obras como las publicadas por los Colegios de Zaragoza o de Cáceres con motivo de su centenario.

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

El 12 de Abril de 1898 se publica un Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos para el régimen de Colegios de Médicos y de Farmacéuticos. Con este Decreto, el Estado regula los diferentes gremios o asociaciones ya existentes. Mediante estos Estatutos, se establecía desde las normas a cumplir para la colegiación, la cual debía ser obligatoria para ejercer, hasta los honorarios y tasaciones de las recetas. Se hacía hincapié en la relación entre médicos y farmacéuticos, tanto en cómo debían ser las recetas o como por ejemplo la prohibición de cualquier tipo de asociación entre ambos profesionales, como por ejemplo un posible asociación entre médico y boticario, derivando el médico los pacientes a una determinada farmacia. Esta vigilancia del ejercicio profesional del farmacéutico permitía mejorar la conciencia de clase farmacéutica para seguir luchando contra el principal problema de la época, el intrusismo.

Fruto de este Real Decreto, es la instauración del Colegio Oficial siguiendo los Estatutos de dicho documento. De esta época se conservan muy pocos boletines, siendo en 1901 el primer año de publicación del *Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia*, con frecuencia mensual.

El Colegio Oficial de la provincia quedaba constituido por tanto, pero pocos años después, en 1902 se suspendió la colegiación obligatoria, pues entró en vigor las Reales Ordenes de 1902 y 1903 que suspendían el obligado cumplimiento de la normativa colegial. Fue una época de bastante descontrol en el ejercicio de la profesión, con continuos casos de intrusismo por parte de los drogueros y falta de acuerdo entre los propios farmacéuticos.

Se celebró en Valencia, en 1909, la Asamblea general Farmacéutica Española a la cual acudieron muchos farmacéuticos de toda España para exponer la situación de la clase farmacéutica. Fueron años de falta de unión entre diferentes provincias, quedando a principios de la segunda década aún constituidos menos de la mitad de los Colegios. Valencia era uno de los que apenas funcionaba.

Tras la Real Orden de 1917, se consigue finalmente la obligatoriedad de colegiación para ejercer la profesión. Se establece el requerimiento de un Colegio por cada capital de provincia y cada Colegio establece sus Estatutos. De esta nueva etapa tenemos la inmensa suerte de conservar el primer Boletín. Se empieza en 1919 a publicar el *Boletín Oficial del Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia*, con periodicidad mensual. Siendo el número I del año I publicado en abril de 1919.

En cumplimiento de estos Estatutos, se nombró a la Junta Directiva. A Valencia, al considerarse capital de primera clase, le correspondía formar una Junta Directiva constituida por Presidente, cinco vocales, contador, tesorero y secretario. En 1919 se aprobó a nivel nacional el Reglamento para la elaboración y venta de especialidades. Contenía el famoso artículo 13, el cual decía que las especialidades que no requiriesen receta médica podían ser despachadas tanto en farmacias como en droguerías.

En la década de los años 20 resultaba fundamental la UFN, siglas que respondían a la Unión Farmacéutica Nacional, que era la agrupación con carácter no obligatorio de los diferentes Colegios Farmacéuticos. Los Colegios contaban con la UFN para transmitirle los problemas del día a día en el ejercicio de la profesión y que pudiesen ser tratados a nivel nacional. En el caso del intrusismo fue muy importante la colaboración.

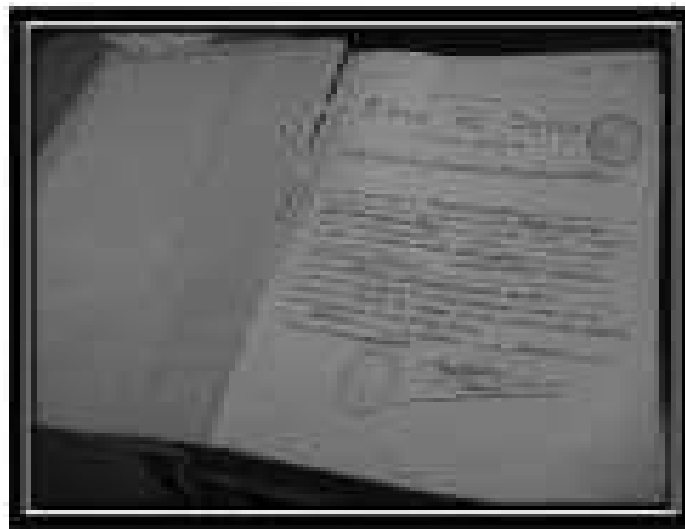


Escalera interior del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, con un cuadro de la reina María de Aragón y Sicilia.

FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

Gracias al primer libro de Actas conservado, que abarca desde 1926 hasta 1935, así como los boletines de la década de los años 20, recogidos en la

revista *Unión Sanitaria de Valencia*, podemos observar con mayor detalle la vida colegial de la época. Era una época de muchos cambios a nivel social en España que influían enormemente en la profesión y sus leyes. Fueron los años de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).



Durante toda la década de los años 20, sin duda alguna, el conflicto por excelencia fue el intrusismo. El objetivo era derogar el artículo 13 del Reglamento. El Colegio colaboraba con la UFN o con revistas como *La especialidad farmacéutica* (era la revista de la UFN), proporcionando listas de farmacias y droguerías que vendían especialidades. No faltaban las denuncias de colegiados sobre venta ilegal de estupefacientes (marzo de 1927) por parte de compañeros o por la venta de especialidades con descuento (mayo de 1927). En 1928 y de acuerdo a lo publicado por la Real Orden de mayo, se acordó aplicar un recargo de un 25% a las especialidades sin precio marcado en la caja, así como denuncias a los laboratorios que hiciesen caso omiso a la advertencia de la necesidad de marcar los precios. Referente al contacto continuo del Colegio con la UFN, hay que destacar los incidentes con el colegiado sr Cuesta que durante más de un año lo enfrentaron al Colegio por vender las especialidades por debajo del precio estipulado. Había cruce de acusaciones entre dicho colegiado y el propio Colegio incluso en cartas publicadas en la prensa, llegando el asunto a la UFN.

El año 1929 destaca porque supone la creación del laboratorio del Colegio. Se asignó trescientas pesetas para el mismo, así como un ambicioso

programa de formación y actividades. El nuevo laboratorio implicaba negociar el alquiler de un local, lo que suponía más dinero para los colegiados, después de pagos como los juicios contra el sr Cuesta o la parte proporcional que tenía que pagar el Colegio de Valencia al igual que el resto de España correspondiente al homenaje en honor del ministro de Gobernación en agradecimiento a la Real Orden de mayo de 1928.

Durante el año 1930 y principios de 1931, es decir, durante el bienio conocido como la “dictablanda”, destaca por encima de todo la derogación del artículo 13, conseguido tras el Real Decreto de enero de 1931 mediante el cual el Consejo de Ministros manifestaba el fin de dicho artículo. La derogación fue posible gracias a los dos años previos de trabajo de la UFN en colaboración con todos los colegios de España. Al mismo tiempo, y mediante una Real Orden, se acordó que los colegios se harían cargo del stock de todas las especialidades que tuviesen los drogueros. Paralelamente, el Sr Trigo alcanza la presidencia de la Real Academia de Medicina.

La instauración de la II República en abril de 1931 comenzó sin mayores cambios. Seguían los problemas de asumir los costes del laboratorio, así como diferentes reuniones en el colegio para manifestar las líneas generales que querrían presentar a la UFN. En la Asamblea de la UFN de ese mismo año, y fruto de la petición explícita de la mayoría de los Colegios, se dio cuenta de los ruegos al Gobierno de la República para que no legislase sobre cuestiones que afectasen al ejercicio de la Farmacia sin escuchar antes a la UFN. Ese mismo año, a finales de 1931, se daba por finalizado el plazo para que los drogueros hubiesen vendido sus especialidades. Destacar también la plena disposición del Centro Farmacéutico para colaborar en la compra y retirada de las especialidades a los drogueros. También en esos meses finales se acordó junto al Colegio de médicos la constitución de la Unión Sanitaria Valenciana correspondiendo a nuestro Colegio la vicepresidencia. Fruto de la carga de trabajo, se aprueba la creación de seis comisiones permanentes que auxilien a la Junta directiva en la toma de decisiones. Las comisiones son: de titulares, de laboratorio, científico-legislativo, de farmacias de la capital, de farmacias rurales y la comisión de relaciones comerciales.

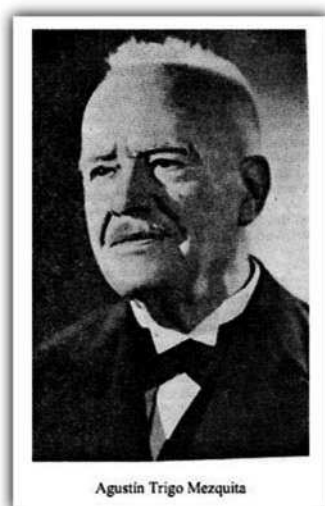
Durante la época de la II República, las recién creadas comisiones trabajaban a pleno rendimiento. Todos los meses eran continuas las denuncias de compañeros al colegio indicando incumplimientos en las distancias a la hora de establecer una farmacia, o descuentos que realizaban y sobre todo los reiterados impagos de los ayuntamientos referentes a recetas de la Beneficencia.

Los problemas ya comentados, tales como impagos, intrusismo o problemas en la dignificación de la profesión siguieron durante toda la década.

FARMACÉUTICOS VALENCIANOS DE LA ÉPOCA

A título de ejemplo, citaremos a dos farmacéuticos de gran relevancia en los comienzos del siglo XX: Aurelio Gámir Sanz y Agustín Trigo Mezquita.

El Dr. Trigo (1863-1952) fue presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia a comienzos del siglo veinte. Miembro de la Real Academia de Medicina, obtuvo en 1930 la presidencia de la misma. No descuidó por ello su faceta de boticario y de investigador, ya que en el laboratorio anejo a su oficina de Farmacia en la calle Sagunto fundó los laboratorios del Dr. Trigo. Fue un pionero de la Industria Farmacéutica valenciana, lanzando en 1933 el popular *Trinaranjus* hoy en día propiedad de *Schweppes*. Destacar también que fue alcalde de Valencia tras las elecciones de 1931 por el partido Unión Republicana Autonomista, impulsando la comisión para redactar el proyecto de Estatuto de Autonomía Valenciano.



Por su parte el Dr. Gámir (1878-1964), miembro de la Junta Directiva del Colegio en los años 30, fue un castellanense afincado en Valencia estudioso de la botánica. Compaginaba su oficina de farmacia situada en Valencia capital con el laboratorio anejo a la misma. Dicho laboratorio, *Laboratorio Dr. Gámir*, registró el *Hodernal* el cual sigue comercializado hoy en día. En reconocimiento de su faceta investigadora sobre todo en plantas medicinales para terapia cardiaca, ingresó en la Academia de Medicina de Valencia en 1935.

BIBLIOGRAFÍA

- GORGUES ZAMORA, J. (2003). *Catálogo del Archivo del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia*, Tesina, p 4-5; 10-12.
- DE JAIME LORÉN, J.M. (2011): Trigo Mezquita, Agustín: Laboratorios del Dr. Trigo, *Trinaranjus. Epónimos científicos*. Web Universidad Cardenal Herrera-CEU (Moncada, Valencia). Consulta 12-10-2013.
- LIBRO DE ACTAS I DEL ARCHIVO COLEGIO FARMACÉUTICOS DE VALENCIA.
- TORRES GONZÁLEZ, T. (2000). *Cien años de vida colegial. Centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres*. Cáceres, p 35-38.
- ANÓNIMO: *Un siglo del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza*. P 45-58.

SABIA QUE...

...El Cardenal Richelieu, el famós primer ministre del rei Lluís XIII de França, era descendent d'apotecaris?

Núria Casamitjana

Armand-Jean Du Plessis va néixer el 9 de setembre de 1585 i va morir el 4 de desembre de 1642. Cardenal, noble duc de Richelieu, duc de Fronsac i par de França, va ser secretari d'Estat l'any 1616, i primer ministre del rei Lluís XIII des del 1624.

La seva política exterior de combatre els Habsburg que regnaven a Espanya i Alemanya, va ser també rellevant per a la història de Catalunya. El 7 de setembre de 1640, els representants de la Generalitat de Catalunya van signar el Pacte de Ceret amb Bernard Du Plessis-Besançon, delegat del Cardenal Richelieu, en representació de Lluís XIII de França, pel qual Catalunya quedava sota la protecció del rei francès.

El Cardenal descendia de René de Genouillac, apotecari d'Angles-sur-l'Anglin a la província de Poitou (territori que avui forma part de diversos departaments francesos) la capital de la qual era Poitiers. Genouillac era, a més, gendre de Pierre Duval, apotecari a Poitiers.

René de Genouillac i la seva esposa Marguerite Duval van tenir un fill Pierre, besavi del Cardenal, per tant el ministre de Lluís XIII tenia dos ascendents apotecaris, per part de la família paterna. Per part de la seva mare, Suzanne de La Porte, també descendia d'apotecaris ja que l'avi d'aquesta era apotecari a Partenal-en-Poitou. Richelieu era doncs descendent directe de tres apotecaris.

El nom de Richelieu també es va fer encara més conegut a França durant el segle XVIII, per les "Pastilles a la Richelieu", que eren com caramels per emmascarar el gust de les cantàrides que contenien. Sembla que el, aleshores, Duc de Richelieu, molts anys després de la mort del Cardenal, les va fer famoses perquè les usava com a afrodisíac.

Bibliografia

- Jean Vasse. Un illustre descendant d'apothicaires: Le Cardinal de Richelieu. Revue d'Histoire de la Pharmacie, 1969; volum 57, núm. 203, pàg. 501-502.

COMENTARIOS SOBRE TEXTOS ACTUALES DE INTERÉS PARA LA HISTORIA Y LA PROFESIÓN FARMACÉUTICA: *LO QUE DICE LA CIENCIA SOBRE DIETAS, ALIMENTACION Y SALUD*

Eusebi Carreras Ginjaume

Lo que dice la ciencia sobre
dietas, alimentación y salud

50 preguntas y respuestas para apasionados
y profesionales de la nutrición



L. Jiménez

A lo largo de la última centuria la esperanza de vida se ha visto alargada de forma espectacular llegando a cifras que, a principios del siglo XX, hubieran parecido increíbles. Este cambio se debe fundamentalmente a la mejora de las condiciones higiénicas y a la aparición de nuevos fármacos en especial los anti-infecciosos. En lugar claro obscuro queda la dieta ya que, todavía hoy, se tiene por extremadamente beneficiosa a la tradicional mediterránea. Y, sin embargo, infinidad de estudios tienden a demostrar que la ingesta de determinados alimentos¹ favorece de forma clara la esperanza de vida y que en

cambio otros son perjudiciales para nuestra salud. Lo más preocupante es que algunas de estas investigaciones conducen a resultados contrapuestos y así, el lector avanzado en años, tiene por asumido que, en lo que se dice sobre alimentación, existe un factor más ligado a una moda que a conclusiones estrictamente científicas. Y más grave es todavía que algunas de estas tendencias hayan sido fomentadas desde instancias superiores con resultados negativos después de su práctica durante años².

1) Ver, por ejemplo, El estudio de China. Rev. Soc. Catalana Hist. Farm. 2014(26): 47-48.

2) Ver: Time, Eat Butter. Rev. Soc. Catalana Hist. Farm. 2014(27): 39-40.

El libro que hoy se comenta “Lo que dice la ciencia sobre dietas, alimentación y salud”³ trata de clarificar el tema. El sistema utilizado es ofrecer al lector un compendio exhaustivo de los estudios e investigaciones más relevantes que versan sobre cada una de las preguntas que, relacionadas con la nutrición, se hace el autor⁴ a lo largo del texto. Por consiguiente, no se trata de un texto doctrinal sino que su objetivo es proporcionar al lector interesado en el tema elementos que le permitan formarse su propio criterio.

El libro está dividido en cinco grandes capítulos que discuten temas como dietas, energía y metabolismo, alimentos, suplementos y tratamientos y finalmente cuerpo y ejercicio. Y en cada uno de ellos infinidad de preguntas y obviamente, la respuesta que la comunidad científica da a cada una de ellas.

3) Luis Jiménez 2013. Rev. abril 2015. Impreso en Alemania por Amazon Distribution GmbH Leipzig.

4) Luis Jiménez no es nutricionista titulado sino químico de profesión y autor de otros textos relacionados con la nutrición, como “Lo que dice la ciencia para adelgazar” o “El cerebro obeso”.

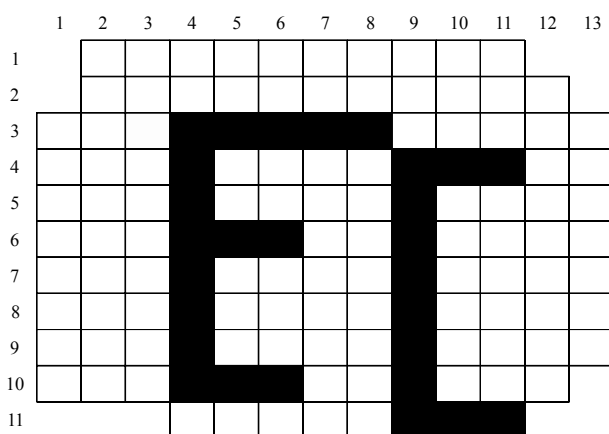
CRUCIGRAMA EN POCIÓ

O mots encreuats per als amics de la història i de la ciència

Per *Eucatisma*. (Vegeu solució a l'última pàgina)

Abscisses

- 1- Tres paraules: Dita que, de forma més breu, expressa el mateix pensament que una sentència de Publili Siros: ***Pro medicina est dolor dolorem qui necat.***
- 2- Acció de reunir pòlvores o partícules de petites dimensions en masses més o menys compactes.
- 3- Amb una A al final: Fruit de l'alzina i del roure. Sense ella no hi hauria cargol.
- 4- Capgirat: ...i els altres. A on s'impar-teixen els coneixements. Capgirat: 3,1415...
- 5- Acostuma a fer pudor. El bo dels dos germans. Partit polític.
- 6- Capgirat i amb una H al davant: Cèlebre arquebisbe. Camina en una direcció. De nom Papilotti, es un grafista helvètic que al 2010, va exposar a la Fundació Joan Miró.
- 7- Riu de l'Europa occidental. Dit del increment de turisme a Barcelona. Capgirat: Irlanda.
- 8- Capgirat: El pollastre fet així és molt apreciat. Les trobareu a BELLOD. Amb una A al final i una altra entre la tercera i quarta lletra: Hàbit religiós o també una jugada molt particular en el món del futbol.
- 9- Afegint un A entre la segona i tercera lletra: Representant del Profeta que recorda l'atracció. Capgirat: I. Capgirat: Pallissa.
- 10- Capgirat: Menjar molt abundant. Consonants. Hi podem anar-hi al morir i en un altre sentit els fumadors en tenen molta.



- 11- Capgirat: Ho són tots aquells que resolguin els mots encreuats.

Ordenades

- 1- Àcid aminosuccínic.
- 2- Relacionat amb el mesmerisme.
- 3- Serveix per unir diversos components.
- 4- Lletra. Sofre.
- 5- Donar-se importància davant de la gent. Vocal repetida. Imprescindible per un llum d'oli. Iode.
- 6- Consonants. Universitat de Barcelona. En anglès: Vell. Consonant.
- 7- Vocal repetida. Fàrmac útil per tractar la malaltia de Parkinson.
- 8- Bòvid extingit. Sense ells no hi hauria whisky.
- 9- Al costat de la terra. Capgirat: Joc que es juga amb un dau. Privats de llibertat.
- 10- Capgirat: Riu gallec. Xaloc.
- 11- Vagància.
- 12- Desitjable.

SOLUCIÓ ALS MOTS ENCREUATS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1		M	A	L	T	R	E	U	M	A	L		
2		A	G	L	O	M	E	R	A	C	I	O	
3	A	G	L						R	O	S	C	A
4	S	N	U		A	U	L	A				I	P
5	P	E	T		A	B	E	L		P	S	O	E
6	A	T	I				V	A		R	I	S	T
7	R	I	N		B	O	O	M		E	R	I	E
8	T	S	A		L	L	D	B		S	O	T	N
9	I	M	N		E	D	O	I		O	C	A	T
10	C	E	T				P	N		S	O	T	
11				S	I	V	A	S					

Adreça de la plana Web de la Societat: <http://www.schf.cat/>



